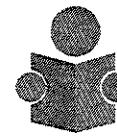




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Oficio No. SPPP/0504/2022

Asunto: Entrega del Proyecto de Mejora del Programa Anual de Evaluación, Tomo II.
Xalapa, Veracruz; miércoles, 05 de octubre de 2022

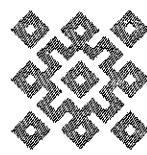
MTRO. VLADIMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN

P R E S E N T E

En atención a su oficio circular No. SFP/SP/0216/2022, de fecha 26 de agosto del presente, donde nos hace del conocimiento de la conclusión de los informes Finales del "Programa Anual de Evaluación (PAE) de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos federales del Ramo 33 al Ejercicio Fiscal 2021 Décimo Aniversario de la de la Evaluación de Fondos federales".

En virtud de lo anterior y derivado de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)" efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente, Me permito informarle que se ha publicado en la página del Instituto el Informe Ejecutivo y final del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo 33 al Ejercicio Fiscal 2021, los cuales se ubican en la dirección <http://www.ivea.gob.mx/programa-anual-de-evaluacion-2019/>

Asimismo, se realizó el Proyecto de mejora en apego a los Mecanismos para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante la captura de los anexos I, II y III en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMP), Versión 2.0, donde se indicó que se atendieran 12 de las 17 recomendaciones que arrojó la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)".





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Adjunto a la presente el proyecto de mejora, con los anexos I, II y III del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

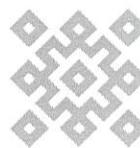
ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO ARIEL LÓPEZ ALVAREZ
SUBDIRECTOR

C.C.P.- Mtro. Héctor Amezcua Cardiel.- Director General del IVEA.- Para su conocimiento.
Lic. Andrés Hernández Cancela.- Subdirector Administrativo del IVEA.- Mismo fin.
Lic. María Fernanda Medina Mariscal.- Titular de la Unidad de género del IVEA.- Mismo fin

FALA/jcva

Av. Américas #270
Col. María Esther, C.P. 91030
Xalapa, Veracruz.
Tel. 228 840 1935
Lada sin costo 800 999 4832
www.ivea.gob.mx





PROYECTO DE MEJORA

1.- Publicar en su Portal de Internet el Informe Anual de Resultados del Programa Anual de Trabajo, que esté debidamente autorizado por el Titular y/o Junta de Gobierno, con la finalidad de informar si lo programado fue alcanzado y que estrategias y actividades se desarrollaron en el año.

Acción

Los Informes de Resultados son publicados en la fracción XXIX de la página de Transparencia del Instituto de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realizará la publicación en el apartado de “Transparencia Proactiva” de dichos Informes Trimestrales de la Dirección General que se presentan en las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno.

2.- Publicar en su Portal de Internet sus actas de la Junta de Gobierno, para coadyuvar a la transparencia y difusión de los asuntos relacionados al Instituto, así como publicar los principales documentos que apruebe dicho órgano colegiado, considerando la protección de datos personales cuando sea necesario.

Acción

Las Actas de las Sesiones de la Junta de Gobierno son publicados en la fracción XXXIX de la página de Transparencia del Instituto de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realizará la publicación de Las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Instituto.

3.- Respecto al PAE 2020, reportar las Acciones de Mejora pendientes de su cumplimiento y cuyo vencimiento fue a finales del año 2021, para lo cual lo realizarán en el Anexo V del SSPMB 2.0 y cargarán su respectivo soporte documental que pruebe su cumplimiento; respecto a cualquier otra Acción de Mejora (AM) pendiente de cualquier PAE anterior y principalmente lo correspondiente al 2021, se deberá concluir y reportar en el Anexo V del SSPMB 2.0 a las instancias encargadas de su respectivo seguimiento para la revisión de la evidencia documental presentada.

Acción

Revisar las Evaluaciones del Programa Anual de Evaluación Tomo II y revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora pendientes de reportar en el Anexo V para entregar su avance en el Sistema.

También se solicitará al área encargada en la SEFIPLAN asistencia para desahogar los pendientes de las evaluaciones anteriores.

4.- Retomar la atención en materia de Formación para el Trabajo, para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa como lo plantea la filosofía del INEA y la Misión del IVEA, ofertándola directa o en coordinación interinstitucional, como medio de apoyo a la recuperación económica de la población en rezago educativo después de la emergencia sanitaria; o en su defecto gestionar la



PROYECTO DE MEJORA

actualización de su misión y una reforma a su Decreto de creación omitiendo la Formación para el Trabajo.

Justificación

el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos se rige bajo las Reglas de Operación que emite el INEA. Para el trabajo educativo se utiliza el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, donde los Educandos pueden elegir con libertad los módulos que quieren estudiar y entre ellos los módulos del eje de Trabajo.

De acuerdo con lo anterior, la recomendación no se admite.

5.- Implementar urgentemente programas y estrategias emergentes diseñadas desde el Estado (diferentes a las de INEA) con enfoque de recuperación de resultados inmediatos, que garanticen Egresados/Graduados (UCN) en los diversos niveles que componen el Rezago Educativo, apoyándose con los recursos del Fondo, otros ingresos y la solidaridad social, ante la posible amenaza de incremento del Rezago Educativo en el próximo censo de población y vivienda; reforzar las campañas de difusión; implementar el uso de las TIC y todo medio aquél que coadyuve a elevar las conclusiones de nivel.

Justificación

El Instituto en este 2022 ha llevado a cabo estrategias propias para la recuperación inmediata de resultados como .la Reconfiguración de redes de servicios educativos, Promoción de opciones de acreditación y certificación de educandos. Por lo anterior, no se valida la recomendación.

6.- Gestionar la publicación en la liga de acceso a la información que disponen, denominado “Unidad de Género” por Ejercicio Fiscal, su Plan de Trabajo, con los respectivos informes y/o evidencias de las actividades desarrolladas durante el año, que en conjunto con el reporte de sus indicadores y capacitaciones, permitan generar el Informe Anual de Resultados, disponibles para consulta de quien así lo requiera.

Acción

La Unidad de Género realizará las gestiones pertinentes ante el área de Tecnologías del Instituto para realizar la publicación de sus Planes de Trabajo e Informes de Actividades realizadas, así como la publicación de sus Indicadores.

7.- Gestionar una liga de información a un clic en su Portal de Internet, mediante el cual, por cada Ejercicio Fiscal, se publique el Programa de Trabajo de Control Interno y los resultados relacionados al SICI/COCODI, incluyendo las actas de las sesiones debidamente firmadas y en los casos que aplique testar datos sensibles, con la finalidad de poner a consideración de quien lo requiera los resultados de los 5 componentes y 17 principios que los Entes pueden implementar.

Acción





PROYECTO DE MEJORA

Este Instituto por ser un Organismo Público Descentralizado, solo será instalada una Mesa de Trabajo que atenderá al Comité de la SEV. Sin embargo, se realizarán las gestiones para que una vez que se tenga información relativa a este tema, sea publicada en el Portal de Internet del Instituto.

8.- Gestionar ante el área y/o la Instancia competente, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen cada una de las evaluaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para detectar áreas de oportunidad e implementar la mejora continua; implementar autoevaluaciones y/o auditorías internas de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento, que deriven en programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

Acción

Este Instituto por ser un Organismo Público Descentralizado, solo será instalada una Mesa de Trabajo que atenderá al Comité de la SEV. Sin embargo, se realizarán las gestiones para que una vez que se tenga información relativa a este tema, sea publicada en el Portal de Internet del Instituto.

9.- Gestionar ante su Órgano Interno de Control y/o Contraloría General del Estado, la capacitación especializada en materia de la implementación, consolidación, auditoría y evaluación de las acciones necesarias para cumplir con los 5 componentes y 17 principios del SICI que se consideran como herramientas, políticas y buenas prácticas de control, que apoyarán en los resultados de los entes fiscalizadores hacia estos trabajos.

Acción

Este Instituto por ser un Organismo Público Descentralizado, solo será instalada una Mesa de Trabajo que atenderá al Comité de la SEV. Sin embargo, la capacitación será a través del COCODI de la SEV para el personal adscrito al IVEA en las fechas que la Contraloría General del Estado establezca.

10.- Gestionar y habilitar una liga de información de acceso a un clic en el apartado de -IVEA/ ¿Quiénes somos?- el Marco Legal, con la finalidad de difundir y poner a disposición de quien lo requiera, la normatividad aplicable.

Acción

La información del Marco Legal del FAETA y del IVEA se encuentra publicada en el portal de Transparencia Proactiva. Sin embargo, La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realizará las gestiones correspondientes para realizar la publicación de dicha información en el apartado solicitado.

11.- Revisar y actualizar para su autorización, el Manual General y cualquier otro Manual Administrativo o Específico acorde a la presente Administración, que consideren las actividades relacionadas al manejo, operación, reporte, control, indicadores, auditoría, evaluación, seguimiento y demás obligaciones establecidas para quien maneja estos recursos del Fondo Federal FAETA.

Acción





PROYECTO DE MEJORA

El proceso de revisión y actualización para la autorización de los Manuales General de Organización y de Procedimientos, continúa en proceso, toda vez que dependemos de la autorización de la Plantilla y Estructura Orgánica del IVEA por parte de la SEFIPLAN, misma que continúa en proceso.

12.- Realizar mesas de trabajo con la Contraloría General del Estado/Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal/Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana, para analizar la posibilidad de que la Contraloría Social que no ha sido atendida por IVEA, puedan implementarse como Comités de Contraloría Ciudadana en las 25 Coordinaciones y como Enlace Institucional una autoridad de Oficinas Centrales, para garantizar que la ciudadanía participe en la vigilancia de los servicios ofertados en el Instituto, que coadyuve a evitar actos de corrupción y que permita atender de una manera más fácil para el Estado la participación de los veracruzanos.

Justificación

Por motivos de la emergencia sanitaria por el COVID 19, el programa de Contraloría Social no tuvo operaciones durante los ejercicios 2020 y 2021, y fue informado al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz en los reportes trimestrales, así como al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Cabe señalar que el programa de Contraloría Social operaba en ejercicios previos a la pandemia y se retoma en este ejercicio 2022 por la disminución del riesgo sanitario por el COVID-19, por lo que no se admite la recomendación.

13.- Desarrollar un Sistema Interno para el registro, reporte, control, seguimiento del manejo del Fondo, para tener en un solo Sistema toda la información de las áreas y tenerla consensuada, para reportar a evaluadores, fiscalizadores y a las diversas instancias federales y estatales sin que haya sesgo en la misma.

Justificación

No se acepta la recomendación toda vez que el desarrollo de un sistema que incorpore información de todas las áreas resulta un desarrollo de software complejo y no contamos con la capacidad técnica para desarrollarlo.

14.-Atender las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 052 elaborando su respectivo Proyecto de mejora.

Acción

La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación, realizará la revisión de las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa y reportará las recomendaciones atendidas al área correspondiente.

15.- Diseñar, Implementar y dar seguimiento a un mecanismo de control, que garantice el cumplimiento óptimo de metas programadas de sus diferentes indicadores (SRFT, SIPSE-EF, SIAFEV 2.0 y MEI), que permita a Instancias Federales y Estatales constatar a través de los medios de verificación la veracidad de la información reportada; que considere la atención inmediata a





PROYECTO DE MEJORA

recomendaciones y sugerencias sobre el reporte de los mismos o desviaciones en su programación y que permita la toma de decisiones en beneficio de cumplir con la metodología establecida para dicho fin.

Justificación

El Instituto genera la información que reporta a las diversas Matrices de Indicadores de Resultados los Indicadores que dan seguimiento al cumplimiento de las metas, y estas a su vez indican que requieren de medios de verificación que se informan en cada una de estas. Sin embargo, el Instituto cuenta con dashboards de control donde puede verificar los logros alcanzados que comparte con las subdirecciones y con las áreas operativas, por lo que no se admite la recomendación.

16.- Gestionar capacitación especializada en materia de indicadores federales, estatales e institucionales, que fortalezcan los trabajos de reporte y control en los diferentes Sistemas (SRFT, SIPSE-EF y SIAFEV 2.0).

Acción

El Instituto realizará las gestiones pertinentes a las instancias revisoras para recibir capacitación y fortalecer los trabajos de reporte y control en los Sistemas de Evaluación del Desempeño.

17.- Publicar en su Portal de Internet, en un lugar visible, los avances trimestrales, por Ejercicio Fiscal, del SRFT/SFU por los siguientes apartados: “Ejercicio del Gasto”, “Destino del Gasto”, “Indicadores” y en SFU “Evaluaciones” (según aplique al FAETA) y como lo marca la normatividad aplicable.

Acción

Los avances trimestrales por ejercicio fiscal de las diversas Matrices de Indicadores de Resultados son publicados en la fracción V y VI de la página de Transparencia del Instituto de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, se realizará la publicación de esta información en el apartado de Transparencia Proactiva de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación.



1. Nombre del proyecto:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos

2. Dependencia

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

3. Fecha de inicio y fin:

Del 2022-10-31 al 2023-12-29

4. Objetivo:

Contar con un documento que describa a detalle la planificación de las actividades que de manera continua se pretenden realizar en un periodo determinado, para mejorar la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), partiendo de los ASM identificados dentro de un proceso de Evaluación, en este caso particular, derivados de las recomendaciones de los Informes Finales emitidos en el marco del PAE 2022 Tomo II, por la ITI -Evaluador Externo IAP Veracruz

5. Descripción:

Los Proyectos de Mejora integrados por los diferentes Aspectos Susceptibles de Mejora 2022, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), se derivan del análisis y reflexión del Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño realizada por La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) en coordinación con Instituto de Administración Pública de Veracruz A. C. (IAP Veracruz) quienes participaron como Instancia Técnica Independiente, Evaluador Externo del PAE 2022 Tomo II, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Costo estimado del PM:

0.00

7. Integrantes del equipo de trabajo:

Fernando Ariel López Alvarez, Juan Carlos Venegas Aburto, Andrés Hernández Cancela, María Fernanda Medina Mariscal, Mercedes González Guzmán

8. Responsable del proyecto de

Fernando Ariel López Alvarez, Juan Carlos Venegas Aburto



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro			Relevante			Justificable			Factible			Clasificación del ASM			¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
1	Publicar en su Portal de Internet el Informe Anual de Resultados del Programa Anual de Trabajo que esté debidamente autorizado por el Titular y/o Junta de Gobierno, con la finalidad de informar si lo programado fue alcanzado y que estrategias y actividades se desarrollaron en el año.	X			X		X	X				X			X			
2	Publicar en su Portal de Internet sus actas de la Junta de Gobierno, para coadyuvar a la transparencia y difusión de los asuntos relacionados al Instituto, así como publicar los principales documentos que apruebe dicho órgano colegiado, considerando la protección de datos personales cuando sea necesario	X			X		X	X				X			X			

Fecha de

10/4/2



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operacion del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM		¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO
3	Respecto al PAE 2020 reportar las Acciones de Mejora pendientes de su cumplimiento y cuyo vencimiento fue a finales del año 2021 para lo cual lo realizarán en el Anexo V del SSPIB 2.0 y cargarán su respectivo soporte documental que pruebe su cumplimiento, respecto a cualquier otra Acción de Mejora (AM) pendiente de cualquier PAE anterior y principalmente lo correspondiente al 2021, se deberá concluir y reportar en el Anexo V del SSPIB 2.0 a las instancias encargadas de su respectivo seguimiento para la revisión de la evidencia documental presentada.	X	X	X	X	X	X			X	X		



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

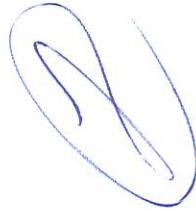
Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operacion del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro			Relevante			Justificable			Factible			Clasificación del ASM			¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO				
4	Reconocer la atención en materia de Formación para el Trabajo, para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa como lo plantea la filosofía del INEA y la Misión del IVEA, ofreciéndola directa o en coordinación interinstitucional, como medio de apoyo a la recuperación económica de la población en rezago educativo después de la emergencia sanitaria; o en su defecto gestionar la actualización de su misión y una reforma a su Decreto de creación omitiendo la Formación para el Trabajo.	X	X	X	X	X	X	X	X					X					El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos se rige bajo las Reglas de Operación que emite el INEA. Para el trabajo educativo se utiliza el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, donde los Educandos pueden elegir con libertad los módulos que quiere estudiar y entre ellos los módulos del eje de Trabajo.



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos
FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operacion del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro			Relevante			Justificable			Factible			Clasificación del ASM			¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	X	X		
5	Implementar urgentemente programas y estrategias emergentes diseñadas desde el Estado (diferentes a las de INEA) con enfoque de recuperación de resultados (JCN) en los diversos niveles que componen el Rezago Educativo apoyándose con los recursos del Fondo, otros ingresos y la solidaridad social, ante la posible amenaza de incremento del Rezago Educativo en el próximo censo de población y vivienda, reforzar las campañas de difusión implementar el uso de las TIC y todo medio aquél que coadyuve a elevar las conclusiones de nivel.	X	X	X	X	X	X	X	X										
6	Gestionar la publicación en la liga de acceso a la información que disponen, denominado "Unidad de Género" por Ejercicio Fiscal su Plan de Trabajo, con los respectivos informes y/o evidencias de las actividades desarrolladas durante el año, que en conjunto con el reporte de sus indicadores y capacitaciones, permitan generar el Informe Anual de Resultados, disponibles para consulta de quien así lo requiera.	X	X	X	X	X	X	X	X										

Fecha de

10/4/2



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

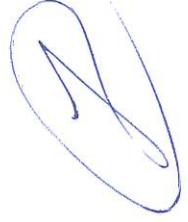
Unidad(es) responsable(s) de la operacion del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM		¿Valida el ASM?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO
7	Gestionar una lista de información a un clic en su Fondo de Internet, mediante el cual, por cada Ejercicio Fiscal, se publique el Programa de Trabajo de Control Interno y los resultados al SICHCOCIDI, incluyendo las actas de las sesiones debidamente firmadas y en los casos que aplique testar datos sensibles, con la finalidad de poner a consideración de quien lo requiera los resultados de los 5 componentes y 17 principios que los Entites pueden implementar	X	X	X	X	X	X				X		
8	Gestionar ante el área y/o la Instancia competente para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen cada una de las evaluaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para detectar áreas de oportunidad e implementar la mejora continua, implementar autoevaluaciones y/o auditorias internas de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento, que derivan en programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas	X	X	X	X	X	X				X		

Fecha de

10/4/2



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operacion del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM		¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO
9	Gestionar ante su Órgano Interno de Control y/o Contraloría General del Estado, la capacitación especializada en materia de la implementación, consolidación, auditoria y evaluación de las acciones necesarias para cumplir con los 5 componentes y 17 principios del SICL que se consideran como herramientas, políticas y buenas prácticas de control, que apoyarían en los resultados de los entes fiscalizadores hacia estos trabajos.	X	X	X	X	X	X			X	X		
10	Gestionar y habilitar una liga de información de acceso a un clic en el apartado de "IVEA/ ¿Quiénes somos? el Marco Legal con la finalidad de difundir y poner a disposición de quien lo requiera, la normatividad aplicable.	X	X	X	X	X	X			X	X		

Fecha de

10/4/22



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

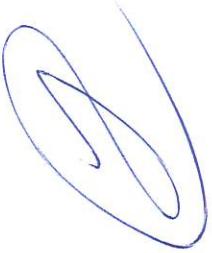
Unidad(es) responsable(s) de la operacion del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM		¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO
11	Revisar y actualizar para su autorización el Manual General y cualquier otro Manual Administrativo o Específico acorde a la presente Administración que consideren las actividades relacionadas al manejo, operación, control, indicadores, auditoria, evaluación, seguimiento y demás obligaciones establecidas para quien maneja estos recursos del Fondo Federal FAETA	X	X	X	X	X	X			X	X		

Fecha de

10/4/2



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos
PAETÁ - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

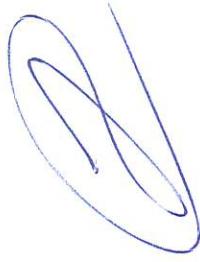
Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM		¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
12	Realizar mesas de trabajo con la Contraloría General del Estado/Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal/Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana, para analizar la posibilidad de que la Contraloría Social que no ha sido atendida por IVEA, puedan implementarse como Comités de Contraloría Ciudadana en 25 Coordinaciones y como Enlace Institucional una autoridad de Oficinas Centrales, para garantizar que la ciudadanía participe en la vigilancia de los servicios ofrecidos en el Instituto, que coadyuve a evitar actos de corrupción y que permita atender de una manera más fácil para el Estado la participación de los veracruzanos.	X		X		X				X		X	X	Por motivos de la emergencia sanitaria por el COVID 19, el programa de Contraloría Social no tuvo operaciones durante los ejercicios 2020 y 2021, y fue informado al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz en los reportes trimestrales, así como al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
13	Desarrollar un Sistema Interno para el registro, reporte, control, seguimiento del manejo del Fondo, para tener en un solo Sistema toda la información de las áreas y tenerla consensuada, para reportar a evaluadores, fiscalizadores y a las diversas instancias federales y estatales sin que haya sesgo en la misma.		X	X		X			X	X	X	X	X	El desarrollo de un sistema que incorpore información de todas las áreas resulta un desarrollo de software complejo y no contamos con la capacidad técnica para desarrollarlo.

Fecha de

10/4/22



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para el Desarrollo - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

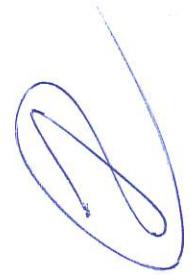
Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro			Relevante			Justificable			Factible			Clasificación del ASM			¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO			
14	Atender las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 052 elaborando su respectivo Proyecto de mejora.	X		X		X		X					X					
15	Diseñar, implementar y dar seguimiento a un mecanismo de control, que garantice el cumplimiento óptimo de metas programadas de sus diferentes indicadores (SRFT, SIPSE-EF, SIATEV 2.0 y MEI), que permita a Instancias Federales y Estatales constatar a través de los medios de verificación la veracidad de la información reportada; que considere la atención inmediata a recomendaciones y sugerencias sobre el reporte de los mismos o desviaciones en su programación y que permita la toma de decisiones en beneficio de cumplir con la metodología establecida para dicho fin	X		X		X		X					X					
16	Gestionar capacitación especializada en materia de indicadores federales, estatales e institucionales, que fortalezcan los trabajos de reporte y control en los diferentes Sistemas (SRFT, SIPSE-EF y SIATEV 2.0).	X		X		X		X					X		X			

Fecha de

10/4/22



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos
FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM		¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO
17	Publicar en su Portal de Internet, en un lugar visible los avances trimestrales, por Ejercicio Fiscal, del SRT/SFU por los siguientes apartados: "Ejercicio del Gasto", "Destino del Gasto", "Indicadores" y en SFU "Evaluaciones" (según aplique al FAETA) y como lo marca la normatividad aplicable.	X		X		X		X			X		



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

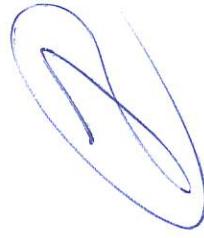
Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro			Relevante			Justificable			Factible			Clasificación del ASM			¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO			
1	Publicar en su Portal de Internet el Informe Anual de Resultados del Programa Anual de Trabajo, que esté debidamente autorizado por el Titular y/o Junta de Gobierno con la finalidad de informar si lo programado fue alcanzado y que estrategias y actividades se desarrollaron en el año.	X		X		X		X					X					
2	Publicar en su Portal de Internet sus actas de la Junta de Gobierno, para coadyuvar a la transparencia y difusión de los asuntos relacionados al Instituto, así como publicar los principales documentos que apruebe dicho órgano colegiado, considerando la protección de datos personales cuando sea necesario.	X		X		X		X					X					

Fecha de

10/4/2



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro			Relevante			Justificable			Factible			Clasificación del ASM			¿Valida el ASM?		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones			
3	Respecto al PAE 2020 reportar las Acciones de Mejora pendientes de su cumplimiento y cuyo vencimiento fue a finales del año 2021, para lo cual lo realizarán en el Anexo V del SSPMB 2.0 y cargarán su respectivo soporte documental que pruebe su cumplimiento; respecto a cualquier otra Acción de Mejora (AM) pendiente de cualquier PAE anterior y principalmente lo correspondiente al 2021, se deberá concluir y reportar en el Anexo V del SSPMB 2.0 a las instancias encargadas de su respectivo seguimiento para la revisión de la evidencia documental presentada.	X	X	X	X	X	X						X	X	X				

Fecha de

10/4/2

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro			Relevante			Justificable			Factible			Clasificación del ASM			¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO						
4	Retomar la atención en materia de Formación para el Trabajo, para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su cuidado de vida y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa como lo plantea la filosofía del INEA y la Misión del IVEA, ofreciéndola directa o en coordinación interinstitucional, como medio de apoyo a la recuperación económica de la población en rezago educativo después de la emergencia sanitaria; o en su defecto gestionar la actualización de su misión y una reforma a su Decreto de creación omitiendo la Formación para el Trabajo.	X	X	X	X	X	X				X						X		El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos se rige bajo las Reglas de Operación que emite el INEA. Para el trabajo educativo se utiliza el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, donde los Educandos pueden elegir con libertad los módulos que quieren estudiar y entre ellos los módulos del eje de Trabajo

Fecha de

10/4/2

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro			Relevante			Justificable			Factible			Clasificación del ASM			¿Valida el ASM?			En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO				X			
5	Implementar urgentemente programas y estrategias emergentes diseñadas desde el Estado (diferentes a las de inmediatas, con enfoque de recuperación de resultados iniciales, que garantizan Egresados (Graduados (UCN) en los diversos niveles que componen el Rezago Educativo, apoyándose con los recursos del Fondo, otros ingresos y la solidaridad social, ante la posible amenaza de incremento del Rezago Educativo en el próximo censo de población y vivienda; reforzar las campañas de difusión; implementar el uso de las TIC y todo medio aquél que coadyuve a elevar las conclusiones de nivel.	X	X	X	X	X	X													
6	Gestionar la publicación en la liga de acceso a la información que disponen, denominado "Unidad de Género por Ejercicio Fiscal" su Plan de Trabajo, con los respectivos informes y/o evidencias de las actividades desarrolladas durante el año, que en conjunto con el reporte de sus indicadores y capacidades, permitan generar el Informe Anual de Resultados, disponibles para consulta de quien así lo requiera.	X		X	X	X	X													

Fecha de

10/4/2

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM		¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM seña brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO
7	Gestionar una liga de información a un clic en su Portal de Internet, mediante el cual, por cada Ejercicio Fiscal, se publique el Programa de Trabajo de Control Interno y los resultados relacionados al SICII/CoCobi, incluyendo las actas de las sesiones debidamente firmadas y en los casos que aplique testar datos sensibles, con la finalidad de poner a consideración de quien lo requiera los resultados de los 5 componentes y 17 principios que los Entes pueden implementar	X	X	X	X	X	X				X		
8	Gestionar ante el área y/o la Instancia competente, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen cada una de las evaluaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para detectar áreas de oportunidad e implementar la mejora continua; implementar autoevaluaciones y/o auditorías internas de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento, que derivan en programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas	X	X	X	X	X	X				X		

Fecha de

10/4/2

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

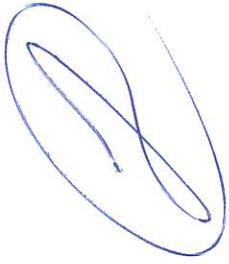
Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM		¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO
9	Gestionar ante su Órgano Interno de Control y/o Contraloría General del Estado, la capacitación especializada en materia de la implementación, consolidación, auditoría y evaluación de las acciones necesarias para cumplir con los 5 componentes y 17 principios del SICI que se consideran como herramientas, políticas y buenas prácticas de control, que apoyarán en los resultados de los entes fiscalizadores hacia estos trabajos.	X	X	X	X	X				X	X		
10	Gestionar y habilitar una ligia de información de acceso a un clic en el apartado de -IVEA/ ¿Quiénes somos-2- el Marco Legal, con la finalidad de difundir y poner a disposición de quien lo requiera, la normatividad aplicable	X		X		X		X			X		



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos
FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro			Relevante			Justificable			Factible			Clasificación del ASM			¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO					
11	Revisar y actualizar para su autorización el Manual General y cualquier otro Manual Administrativo o Específico acorde a la presente Administración, que consideren las actividades relacionadas al manejo, operación, reporte, control, indicadores, auditoría, evaluación, seguimiento y demás obligaciones establecidas para quien maneja estos recursos del Fondo Federal FAETA.	X	X	X	X	X	X			X	X							

Fecha de

10/4/2

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos
FAETAS - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operacion del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM		¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO
12	Realizar mesas de trabajo con la Contraloría General de Estado/Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal/Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana, para analizar la posibilidad de que la Contraloría Social que no ha sido atendida por IVEA, puedan implementarse como Comités de Contraloría Ciudadana en las 25 Coordinaciones y como Enlace Institucional una autoridad de Oficinas Centrales, para garantizar que la ciudadanía participe en la vigilancia de los servicios ofertados en el Instituto, que coadyuve a evitar actos de corrupción y que permita atender de una manera más fácil para el Estado la participación de los veracruzanos.	X		X		X					X		
13	Desarrollar un Sistema Interno para el registro, reporte, control seguimiento del manejo del Fondo, para tener en un solo Sistema toda la información de las áreas y teneduría consensuada, para reportar a evaluadores, fiscalizadores y a las diversas instancias federales y estatales sin que haya sesgo en la misma.			X		X				X	X	X	El desarrollo de un sistema que incorpore información de todas las áreas resulta un desarrollo de software complejo y no contamos con la capacidad técnica para desarrollarlo.

Fecha de

10/4/2



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro			Relevante			Justificable			Factible			Clasificación del ASM	¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM sería brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO			
14	Atender las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 052 elaborando su respectivo Proyecto de mejora.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	El Instituto genera la información que reporta a las diversas Matrices de Indicadores de Resultados los indicadores que dan seguimiento al cumplimiento de las metas, y estas a su vez indican que requieren de medios de verificación que se informan en cada una de estas. Sin embargo, el Instituto cuenta con dashboards de control donde puede verificar los logros alcanzados que comparte con las subdirecciones y con las áreas operativas.
15	Diseñar, Implementar y dar seguimiento a un mecanismo de control, que garantice el cumplimiento óptimo de metas programadas de sus diferentes indicadores (SRFT, SIPSE-EF, SIATEV 2.0 y ME), que permita a Instancias Federales y Estatales constatar a través de los medios de verificación la veracidad de la información reportada, que considere la atención inmediata a recomendaciones y sugerencias sobre el reporte de los mismos o desviaciones en su programación y que permita la toma de decisiones en beneficio de cumplir con la metodología establecida para dicho fin.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
16	Gestionar capacitación especializada en materia de indicadores federales, estatales e institucionales, que fortalecen los trabajos de reporte y control en los diferentes Sistemas (SRFT, SIPSE-EF y SIATEV 2.0).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Fecha de

10/4/2

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos
FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

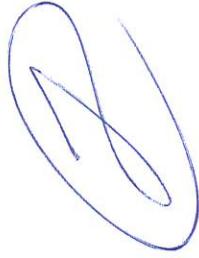
Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro			Relevante			Justificable			Factible			Clasificación del ASM			¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM señalar brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO			
17	Publicar en su Portal de Internet en un lugar visible los avances trimestrales, por Ejercicio Fiscal, del SRFT/SFU por los siguientes apartados: "Ejercicio del Gasto" "Destino del Gasto", "Indicadores" y en SFU "Evaluaciones" (según aplique al FAETA) y como lo marca la normatividad aplicable.	X		X		X	X							X				

Fecha de

10/4/2



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),
Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del FP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
1	Publicar en su Portal de Internet el Informe Anual de Resultados del Programa Anual de Trabajo, que esté debidamente autorizado por el Titular y/o Junta de Gobierno, con la finalidad de informar si lo programado fue alcanzado y con el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realizará la publicación en el apartado de "Transparencia Proactiva" de dichos Informes Trimestrales de la Dirección General que se presentan en las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno	Los Informes de Resultados son publicados en la fracción XXIX de la página de Transparencia del Instituto de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realizará la publicación en el apartado de "Transparencia Proactiva" de dichos Informes Trimestrales de la Dirección General que se presentan en las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"31/10/2022"	"29/12/2023"	Publicación en la Página de Transparencia Proactiva.	Evidencia de la Publicación en la Página de Transparencia Proactiva.

Fecha de

10/5/22

Página: 1

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),
Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
2	Publicar en su Portal de Internet sus actas de la Junta de Gobierno, para coadyuvar a la transparencia y difusión de los asuntos relacionados al Instituto, así como publicar los principales documentos que apruebe dicho órgano colegiado, considerando la protección de datos personales cuando sea necesario.	Las Actas de las Sesiones de la Junta de Gobierno son publicados en la fracción XXXIX de la página de Transparencia del Instituto de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realizará la publicación de Las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Instituto.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"31/10/2022"	"29/12/2023"	Publicación en la Página de Transparencia Proactiva.	Evidencia de la Publicación en la Página de Transparencia Proactiva.

Fecha de

10/5/22

Página: 2

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),
Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del FP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
3	Respecto al PAE 2020, reportar las Acciones de Mejora pendientes de su cumplimiento y cuyo vencimiento fue a finales del año 2021, para lo cual lo realizarán en el Anexo V del SSPMB 2.0 y cargarán su respectivo soporte documental que pruebe su cumplimiento; respecto a cualquier otra Acción de Mejora (AM) pendiente de cualquier PAE anterior y principalmente lo correspondiente al 2021, se deberá concluir y reportar en el Anexo V del SSPMB 2.0 a las instancias encargadas de su respectivo seguimiento para la revisión de la evidencia documental presentada.	Revisar las Evaluaciones del Programa Anual de Evaluación Tomo II y revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora pendientes de reportar en el Anexo V para entregar su avance en el Sistema. También se solicitará al área encargada en la SEFIPLAN asistencia para desahogar los pendientes de las evaluaciones anteriores.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Administración	"31/10/2022"	"29/12/2023"	Concluir las actividades pendientes de evaluaciones anteriores.	Evidencia de la documentación entregada de las actividades pendientes de evaluaciones anteriores.



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),
 Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
4	Gestionar la publicación en la liga de acceso a la información que disponen, denominado "Unidad de Género" por Ejercicio Fiscal, su Plan de Trabajo, con los respectivos informes y/o evidencias de las actividades desarrolladas durante el año que, en conjunto con el reporte de sus indicadores y capacitaciones, permitan generar el Informe Anual de Resultados, disponibles para consulta de quien así lo requiera.	La Unidad de Género realizará las gestiones pertinentes ante el área de Tecnologías del Instituto para realizar la publicación de sus Planes de Trabajo e Informes de Actividades realizadas, así como la publicación de sus Indicadores.	Unidad de Género	"31/10/2022"	"29/12/2023"	Publicación en el sitio de la Unidad de Género del IVEA	Evidencia de la Publicación en la Página del IVEA



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),
Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos

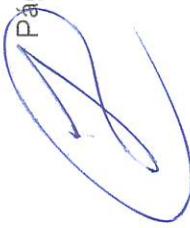
Nombre del PP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
5	Gestionar una liga de información a un clic en su Portal de Internet, mediante el cual, por cada Ejercicio Fiscal, se publique el Programa de Trabajo de Control Interno y los resultados relacionados al SICII/COCODI, incluyendo las actas de las sesiones debidamente firmadas y en los casos que aplique testigar gestiones para que una vez datos sensibles, con la finalidad de poner a consideración de quien lo requiera los resultados de los 5 componentes y 17 principios, que los Entes pueden implementar.	Este Instituto por ser un Organismo Público Descentralizado, solo será instalada una Mesa de Trabajo que atenderá al Comité de la SEV. Sin embargo, se realizarán las gestiones para que una vez que se tenga información relativa a este tema, sea publicada en el Portal de Internet del Instituto.	Subdirección Administrativa	"31/10/2022"	"29/12/2023"	Publicación en la página del Instituto	Evidencia de la Publicación en la Página del IVEA



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),
Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos

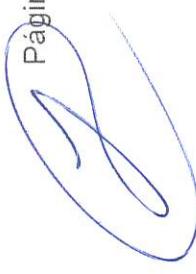
Nombre del PP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
6	Gestionar ante el área y/o la Instancia competente, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen cada una de las evaluaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para detectar áreas de oportunidad e implementar la mejora continua; implementar autoevaluaciones y/o auditorías internas de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento, que deriven en programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.	Este Instituto por ser un Organismo Público Descentralizado, solo será instalada una Mesa de Trabajo que atenderá al Comité de la SEV. Sin embargo, se realizarán las gestiones para que se realicen las evaluaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, una vez que se tenga información relativa a este tema, sea publicada en el Portal de Internet del Instituto.	Subdirección Administrativa	"31/10/2022"	"29/12/2023"	Que se realicen evaluaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz	Evidencia de las evaluaciones realizadas.



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),
Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
7	Gestionar ante su Órgano Interno de Control y/o Contraloría General del Estado, la capacitación especializada en materia de la implementación, consolidación, auditoría y evaluación de las acciones necesarias para cumplir con los 5 componentes y 17 principios del SICI que se consideran como herramientas, políticas y buenas prácticas de control, que apoyarán en los resultados de los entes fiscalizadores hacia estos trabajos.	Este Instituto por ser un Organismo Público Descentralizado, solo será instalada una Mesa de Trabajo que atenderá al Comité de la SEV. Sin embargo, la capacitación será a través del COCODI de la SEV para el personal adscrito al IVEA en las fechas que la Contraloría General del Estado establezca.	Subdirección Administrativa	"31/10/2022"	"29/12/2023"	Recibir capacitación especializada en materia de la implementación, consolidación, auditoría y evaluación de las acciones necesarias para cumplir con los 05 componentes y 17 principios del SICI.	Constancias de capacitación.

Fecha de

10/5/22

Página: 7

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),
Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del FP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
8	Gestionar y habilitar una liga de información de acceso a un clic en el apartado de -IVEA/ ¿Quiénes somos? - el Marco Legal, con la finalidad de difundir y poner a disposición de quien lo requiera, la normatividad aplicable.	La información del Marco Legal del FAETA y del IVEA se encuentra publicada en el portal de Transparencia Proactiva. Sin embargo, La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realizará las gestiones correspondientes para realizar la publicación de dicha información en el apartado solicitado.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"31/10/2022"	"29/12/2023"	Publicación en la Página de Transparencia Proactiva	Evidencia de la Publicación en la Página de Transparencia Proactiva.



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),
Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos

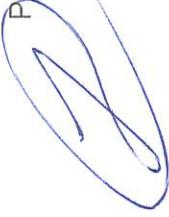
Nombre del FP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
9	Revisar y actualizar para su autorización el Manual General y cualquier otro Manual Administrativo o Específico acorde a la presente Administración, que consideren las actividades relacionadas a manejo, operación, reporte, control, indicadores, auditoría, evaluación, seguimiento y demás obligaciones establecidas para quien maneja estos recursos del Fondo Federal FAETA.	El proceso de revisión y actualización para la autorización de los Manuales General de Organización y de Procedimientos, continúa en proceso, toda vez que dependemos de la autorización de la Plantilla y Estructura Orgánica del IVEA por parte de la SEFIPLAN misma que continúa en proceso.	Subdirección Administrativa	"31/10/2022"	"29/12/2023"	Actualización de los Manuales.	Manuales Actualizados.



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),
Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

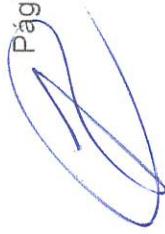
IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
10	Atender las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 052 elaborando su respectivo Proyecto de mejora.	La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación, realizará la revisión de las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa y reportará las recomendaciones atendidas al área correspondiente.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"31/10/2022"	"29/12/2023"	Entregar el reporte donde se atienden las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario.	Evidencia de la Entrega del reporte donde se atienden las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario.
11	Gestionar capacitación especializada en materia de indicadores federales, estatales e institucionales, que fortalezcan los trabajos de reporte y control en los diferentes Sistemas (SRFT, SIPSE-EF y SIAFEV 2.0).	El Instituto realizará las gestiones pertinentes a las instancias revisoras para recibir capacitación y fortalecer los trabajos de reporte y control en los Sistemas de Evaluación del Desempeño.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"5/10/2022"	"29/12/2023"	Recibir capacitación especializada en materia de indicadores federales, estatales e institucionales.	Constancias de capacitación.

Fecha de

10/5/22

Página: 10



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),
Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
12	Publicar en su Portal de Internet, en un lugar visible, los avances trimestrales, por Ejercicio Fiscal, del SRFT/SFU por los siguientes apartados: "Ejercicio del Gasto", "Destino del Gasto", "Indicadores" y en SFU "Evaluaciones" (según aplique al FAETA) y como lo marca la normatividad aplicable.	Los avances trimestrales por ejercicio fiscal de las diversas Matrices de Indicadores de Resultados son publicados en la fracción V y VI de la página de Transparencia del Instituto de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, se realizará la publicación de esta información en el apartado de Transparencia Proactiva de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"31/10/2022"	"29/12/2023"	Publicación en la Página Institucional en el apartado de Transparencia Proactiva.	Evidencia de la Publicación en la Página Institucional en la Página de Transparencia Proactiva.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP

CONEVAL

CONEVAL, Secretaría de Desarrollo Social y Familia del Programa 325-43

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

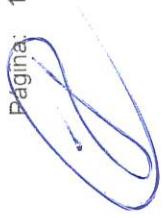
Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
1	Publicar en su Portal de Internet el Informe Anual de Resultados del Programa Anual de Trabajo, que esté debidamente autorizado por el Titular y/o Junta de Gobierno, con la finalidad de informar si lo programado fue alcanzado y que estrategias y actividades se desarrollaron en el año.	Los Informes de Resultados son publicados en la Fracción XXIX de la página de Transparencia del Instituto de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realizará la publicación en el apartado de "Transparencia Proactiva" de dichos Informes trimestrales de la Dirección General que se presentan en las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"29/12/2023"	Publicación en la Página Institucional en el apartado de Transparencia Proactiva	Evidencia de la Publicación en la Página Institucional en el apartado de Transparencia Proactiva



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

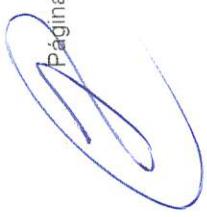
Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
2	Publicar en su Portal de Internet sus actas de la Junta de Gobierno, para coadyuvar a la transparencia y difusión de los asuntos relacionados al Instituto así como publicar los principales documentos que apruebe dicho órgano colegiado, considerando la protección de datos personales cuando sea necesario.	Las Actas de las Sesiones de la Junta de Gobierno son publicados en la fracción XXXIX de la página de Transparencia del Instituto de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realizará la publicación de Las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno del Instituto.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"29/12/2023"	Publicación en la Página Institucional en el apartado de Transparencia Proactiva	Evidencia de la Publicación en la Página Institucional en el apartado de Transparencia Proactiva



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP

CONEVAL

Convenio Número 001-2022-CONSEJERIA
De lo Número de Registro: 001-2022-CONSEJERIA

Nombre de la dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II, Componente Educación para Adultos.

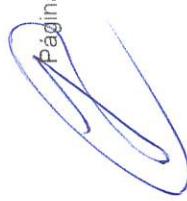
Nombre del fondo:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
3	Respecto al PAE 2020, reportar las Acciones de Mejora pendientes de su cumplimiento y cuyo vencimiento fue a finales del año 2021 para lo cual lo realizarán en el Anexo V del SSPMB 2.0 y cargarán su respectivo soporte documental que pruebe su cumplimiento, respecto a cualquier otra Acción de Mejora (AM) pendiente de cualquier PAE anterior y principalmente lo correspondiente al 2021, se deberá concluir y reportar en el Anexo V del SSPMB 2.0 a las instancias encargadas de su respectivo seguimiento para la revisión de la evidencia documental presentada.	Revisar las Evaluaciones del Programa Anual de Evaluación Tomo II y revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora pendientes de reportar en el Anexo V para entregar su avance en el Sistema. También se solicitará al área encargada en la SEFIPLAN asistencia para desahogar los pendientes de las evaluaciones anteriores.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección de Administración	"29/12/2023"	Concluir las actividades pendientes de evaluaciones anteriores.	Evidencia de la documentación entregada de las actividades pendientes de evaluaciones anteriores.



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP

CONEVAL
CONSEJO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y
DE LA FLORIDA DE DANESES, S.C.Q.

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Documento de Trabajo del Fondo:

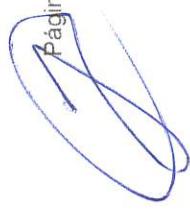
Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
4	Gestionar la publicación en la liga de acceso a la información que disponen, denominado "Unidad de Género" por Ejercicio Fiscal, su Plan de Trabajo, con los respectivos informes y/o evidencias de las actividades desarrolladas durante el año que, en conjunto con el reporte de sus indicadores y capacitaciones, permitan generar el Informe Anual de Resultados, disponibles para consulta de quien así lo requiera.	La Unidad de Género realizará las gestiones pertinentes ante el área de Tecnologías del Instituto para realizar la publicación de sus Planes de Trabajo e Informes de Actividades realizadas, así como la publicación de sus Indicadores.	Unidad de Género	"29/12/2023"	Publicación de la información en el sitio de Unidad de Género del IVEA.	Evidencia de la Publicación en la Página del IVEA.



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

CONEVAL

Comisión NACIONAL de Evaluación
de la Función Pública. ISSN: 1794-4

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

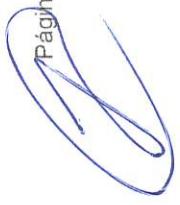
Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
5	Gestionar una liga de información en su Portal de Internet mediante en la cual, por cada Ejercicio Fiscal, se publique el Programa de Trabajo de Control Interno y los resultados relacionados al SICI/COCODI, incluyendo las actas de las sesiones debidamente firmadas y en los casos que aplique, festar datos sensibles, con la finalidad de poner a consideración de quien lo requiera los resultados de los 5 componentes y 17 principios que los Entes pueden implementar.	Este Instituto por ser un Organismo Público Descentralizado, solo será instalada una Mesa de Trabajo que atenderá al Comité de la SEV. Sin embargo, se realizarán las gestiones para que una vez que se tenga información relativa a este tema, sea publicada en el Portal de Internet del Instituto.	Subdirección Administrativa	"29/12/2023"	Publicación de la información en la página del Instituto.	Evidencia de la Publicación en la Página del IVEA



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
6	Gestionar ante el área y/o la Instancia competente, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen cada una de las evaluaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, para detectar áreas de oportunidad e implementar la mejora continua; implementar autoevaluaciones y/o auditorías internas de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento, que deriven en programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.	Este Instituto por ser un Organismo Público Descentralizado, solo será instalada una Mesa de Trabajo que atenderá al Comité de la SEV. Sin embargo, se realizarán las gestiones para que se realicen las evaluaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, una vez que se tenga información relativa a este tema.	Subdirección Administrativa	"29/12/2023"	Que se realicen evaluaciones establecidas en el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.	Evidencia de las evaluaciones realizadas

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP

CONEVAL

CARTELÉN, VERACRUZ, 18 DE ENERO DE 2024

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II, Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
7	Gestionar ante su Órgano Interno de Control y/o Contraloría General del Estado, la capacitación especializada en materia de la implementación, consolidación, auditoría y evaluación de las acciones necesarias para cumplir con los 5 componentes y 17 principios del SICI que se consideran como herramientas, políticas y buenas prácticas de control, que apoyarán en los resultados de los entes fiscalizadores hacia estos trabajos.	Este Instituto por ser un Organismo Público Descentralizado, solo será instalada una Mesa de Trabajo que atenderá al Comité de la SEV. Sin embargo, la capacitación será a través del COCIDI de la SEV para el personal adscrito al IVEA en las fechas que la Contraloría General del Estado establezca.	Subdirección Administrativa	"29/12/2023"	Recibir capacitación especializada en materia de la implementación, consolidación, auditoría y evaluación de las acciones necesarias para cumplir con los 05 componentes y 17 principios del SICI.	Constancias de capacitación.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP

CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación para la Calidad y la Equidad en la Educación. Código de Identificación del Programa: 32243

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

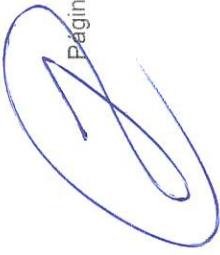
Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
8	Gestionar y habilitar unaliga de información de acceso a un clic en el apartado de -IVEA/. ¿Quiénes somos? - el Marco Legal con la finalidad de difundir y poner a disposición de quien lo requiera, la normatividad aplicable	La información del Marco Legal del FAETA y del IVEA se encuentra publicada en el portal de Transparencia Proactiva. Sin embargo, La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación realizará las gestiones correspondientes para realizar la publicación de dicha información en el apartado solicitado.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"29/12/2023"	Publicación en la Página Institucional en el apartado de Transparencia Proactiva	Evidencia de la Publicación en la Página Institucional en el apartado de Transparencia Proactiva



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP.

CONEVAL

Código: Número de Expediente:
0010-FIENCA-000000000000-03

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
9	Revisar y actualizar para su autorización, el Manual General y cualquier otro Manual Administrativo o Específico acorde a la presente Administración, que consideren las actividades relacionadas al manejo, operación, reporte, control, indicadores, auditoría, evaluación, seguimiento y demás obligaciones establecidas para quien maneja estos recursos del Fondo Federal FAETA.	El proceso de revisión y actualización para la autorización de los Manuales General de Organización y de Procedimientos, continúa en proceso, toda vez que dependemos de la autorización de la Plantilla y Estructura Orgánica del IVEA por parte de la SEFIPLAN, misma que continúa en proceso.	Subdirección Administrativa	"29/12/2023"	Actualización de los Manuales.	Manuales Actualizados
10	Atender las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 052 elaborando su respectivo Proyecto de mejora.	La Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación, realizará la revisión de las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa y reportará las recomendaciones atendidas al área correspondiente.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"29/12/2023"	Entregar el reporte donde se atienden las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario.	Evidencia de la Entrega del reporte donde se atienden las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario.



Nombre de la dependencia:
ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre del fondo:

Documento de Trabajo del Fondo:
Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo:
FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación y

de lo Mínimo de

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

Consejo Nacional de Evaluación y
de lo Mínimo de

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
11	Gestionar capacitación especializada en materia de indicadores federales, estatales e institucionales, que fortalezcan los trabajos de reporte y control en los diferentes Sistemas (SRFT, SIPSE-EF y SIAFEV 2.0).	El Instituto realizará las gestiones pertinentes a las instancias revisoras para recibir capacitación y fortalecer los trabajos de reporte y control en los Sistemas de Evaluación del Desempeño.	Subdirección de Planeación, Programación y Presuestación	"29/12/2023"	Recibir capacitación especializada en materia de indicadores federales, estatales e institucionales.	Constancias de capacitación.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II. Componente Educación para Adultos.

Nombre del fondo:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
12	Publicar en su Portal de Internet, en un lugar visible, los avances trimestrales, por Ejercicio Fiscal, del SRFITSFU por los siguientes apartados: "Ejercicio del Gasto", "Destino del Gasto", "Indicadores" y en SFU "Evaluaciones" (según aplique al FAETA) y como lo marca la normatividad aplicable.	Los avances trimestrales por ejercicio fiscal de las diversas Matrices de Indicadores de Resultados son publicados en la fracción V y VI de la página de Transparencia del Instituto de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin embargo, se realizará la publicación de esta información en el apartado de Transparencia Proactiva de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"29/12/2023"		Evidencia de la Publicación en la Página Institucional en el apartado de Transparencia Proactiva.

